

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, septiembre 4 de 1986.-

Visto el presente expediente nº 1327/85 del registro del Departamento de Compras (nº 385.496/85 de la Subsecretaría de Administración) por el cual se tramita la Licitación Privada nº 272/86 a los efectos de lograr la provisión e instalación de treinta y seis (36) estanterías, siete (7) armarios y dos (2) escaleras de metal, con destino al Juzgado Federal / de Primera Instancia de Mercedes; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución nº 400/86 de fecha 30 de julio ppdo. (confr. fs. 50/50 vta.), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 112.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Privada nº 272/86 por / el importe total de AUSTRALES TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y / TRES CON SETENTA CENTAVOS (A 3.243,70) y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

- | | |
|--|---------------------------|
| a) " <u>NESTRADUÑOL</u> " renglón nº 2 -por menor precio- de acuerdo a su / presupuesto de fs. 71/72 y por el importe total de AUSTRALES / NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS.... | A <u>952,00</u>
NETO |
| b) " <u>PRAGAMETAL INDUSTRIAL Y COMERCIAL</u> " renglón nº 3 -por menor / precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 75/85 y por el importe total de AUSTRALES CIENTO CATORCE..... | A <u>114,00</u>
NETO |
| c) " <u>MORWIN S.A.</u> " renglón nº 1 (alt. de A 2.177,70) -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 93/109 y por el importe total de AUSTRALES DOS MIL / CIENTO SETENTA Y SIETE CON SETENTA CENTAVOS..... | A <u>2.177,70</u>
NETO |

////

2º.- Desestimar -atento lo aconsejado // por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 112- el renglón nº 1 (alt. de \$ 2.074,00) de la oferta nº 9.

3º.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presupuesto General / de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1986 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

4º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras a sus efectos.



JUAN ESCRIBANO
SECRETARIO DE GOBIERNO ADMINISTRATIVO
COURT SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION